

Universidad Nacional del Callao
Oficina de Secretaría General

Callao, 08 de enero de 2019

Señor



Presente.-

Con fecha ocho de enero de dos mil diecinueve, se ha expedido la siguiente Resolución:
RESOLUCIÓN Rectoral N° 021-2019-R.- CALLAO, 08 DE ENERO DE 2019.- EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio N° 1932-2018-OPP (Expediente N° 01070138) recibido el 27 de diciembre de 2018, por medio del cual el Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto solicita la expedición de la Resolución de aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) de la Universidad Nacional del Callao 2019.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 18° de la Constitución Política del Perú, establece que "Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes";

Que, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 8, Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la acotada Ley y demás normativa aplicable, autonomía que se manifiesta en los regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, los Arts. 60 y 62, 62.2 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, concordantes con los Arts. 126 y 128, 128.3 de la norma estatutaria, establecen que el Rector es el personero y representante legal de la Universidad, teniendo entre sus atribuciones, dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión normativa, administrativa, económica y financiera, de conformidad con lo establecido en el Estatuto y los Reglamentos vigentes;

Que, tal como dispone el Art. 128 numeral 128.4 del Estatuto, el Rector tiene como atribución presentar al Consejo Universitario para su aprobación el Plan Anual de Funcionamiento (POI) y otros instrumentos de planeamiento institucional;

Que, de acuerdo al Art. 104 numeral 104.8 del Estatuto de la Universidad, es atribución de la Asamblea Universitaria, evaluar y aprobar el Plan Anual de Funcionamiento (POI) de la Universidad;

Que, con Resolución Rectoral N° 982-2018-R del 16 de noviembre de 2018, se aprobó la Directiva N° 018-2018-R "DIRECTIVA QUE NORMA LA FORMULACION, EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO";

Que, mediante el Oficio del visto, el Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto remite para su aprobación el Plan Operativo Institucional (POI) de la Universidad Nacional del Callao 2019, elaborado en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017 – 2019, el cual está articulado con el Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016 – 2021 y la política de aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, aprobada por Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU;



Estando a lo glosado; al Oficio N° 1932-2018-OPP recibido de la Oficina de Planificación y Presupuesto el 27 de diciembre de 2018, al Proveído N° 001-2019-OAJ recibido el 03 de enero del 2019; a la documentación obrante en autos; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 126 y 128 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con los Arts. 60 y 62, 62.2 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

- 1° **APROBAR**, el **PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD 2019 (POI)** de la Universidad Nacional del Callao, presentado por la Oficina de Planificación y Presupuesto, el mismo que será puesto a consideración de la Asamblea Universitaria.
- 2° **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a las dependencias académico-administrativas de la Universidad para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dr. BALDO OLIVARES CHOQUE.- Rector de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.-
Fdo. Lic. CÉSAR GUILLERMO JÁUREGUI VILLAFUERTE.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

César Guillermo Jáuregui Villafuerte
Lic. César Guillermo Jáuregui Villafuerte
Secretario General

cc. Rector, Vicerrectores, dependencias académico-administrativas.

Informe de Evaluación

de Implementación del
Plan Operativo Institucional
del año 2019 del Trimestre I



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO**

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI AÑO 2019 DEL PRIMER TRIMESTRE

PERIODO DEL PEI: 2017 - 2019

SECTOR: EDUCACIÓN.

PLIEGO: 529 U.N.DEL CALLAO.

UNIDAD EJECUTORA: 001 - 00107 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

FECHA: 14 DE MAYO DEL 2019.

1.- Resumen Ejecutivo

El Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional del primer trimestre del año 2019 refleja los resultados de la gestión de la Universidad Nacional del Callao, en el marco del cumplimiento de los objetivos estratégicos Institucionales definidos en el Plan Estratégico Institucional 2017-2019. el cual tiene como objetivo verificar y medir el grado de cumplimiento de las metas físicas y financieras de cada una de las actividades operativas que se han propuesto desarrollar

Por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios (RO) su Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendió a S/. 74, 239,224 de los cuales fueron devengados un monto de S/. 16, 319,868, obteniendo un avance del 22% respecto al PIM. Por la fuente de Recursos Directamente Recaudados (RDR), la UE: 001 Universidad Nacional del Callao, tuvo un PIM por el monto de S/. 38, 757,077 siendo devengados S/. 6, 426,574 representando un avance del 1.66% del PIM. Por Donaciones y Transferencias (D y T) se contó con un PIM de S/. 511,785 siendo el devengado de S/. 3,575 alcanzando un 0.7% de avance; Por último, por la fuente de Recursos Determinados (Canon y Sobrecanón) se obtuvo un PIM de S/. 258,950, siendo devengado S/. 00 representando un avance del 00%.

2.- Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas

0066 Formación Universitaria de Pregrado:

3000001 ACCIONES COMUNES

META 01 5000276 Gestión del Programa

Contempla el desarrollo de actividades administrativas que se desarrolló normalmente con Apoyo a las actividades académicas de la UNAC.



META 03 5005854 Acreditación de Carreras Profesionales

- Se está realizando el levantamiento de las observaciones y cumplimiento de las recomendaciones de la SUNEDU y MINEDU.
- Reuniones de los Comités de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.
- Reuniones con los Directores de las diferentes Facultades de la UNAC.

META 04 5005855 Fortalecimiento Institucional de las Universidades

La finalidad del fortalecimiento de institucional de las universidades es la infraestructura y el equipamiento adecuados.

- Se realizaron reparación y mantenimiento a las diversas facultades, adquisiciones de pizarras y otros insumos.

3000784: Docentes con Adecuadas Competencias

META 05 5005856 Selección Docente

Se realizó esta actividad que tiene como objetivo de seleccionar a docentes que puedan desempeñarse adecuadamente en la enseñanza universitaria de pregrado.

- Que mediante Resolución N° 070 – 2019 –R, del 13 de febrero del 2019, se aprobó la segunda convocatoria del concurso público para docentes ordinarios, Sede Central y Sede Cañete de la Universidad Nacional del Callao en las plazas que se quedaron desierta en la primera convocatoria.
- Se ha realizado la ratificación y promoción docentes en las diferentes facultades de la Universidad que rige por Resolución N° 183 – 2017 –CU, del 27 de junio del 2017, el Consejo Universitario aprobó el Reglamento de Ratificación de Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional del Callao.

META 06 5005857: Ejercicio de la Docencia Universitaria

- Esta actividad consiste en asegurar un adecuado ejercicio docente el cual incluye la remuneración de los docentes que en los tres primeros meses se ha cumplido con sus pagos tanto a nombrados y contratados por planillas.

META 07 5005858: Evaluación Docente

- Todavía no se realiza la evaluación del docente en las diferentes Facultades de la UNAC porque esta actividad se realiza en cada semestre del ciclo académico porque se realiza a través de la aplicación de encuestas física y virtual que es respondida por los alumnos en forma anónima y en este trimestre todavía no empieza las clases.



META 08 5005859: Capacitación Docente

- En el proceso continuo de desarrollo de capacidades se apoyó la participación del personal docente en los diversos eventos de capacitación permitiendo que los docentes se fortalezcan cada año donde se dio financiamiento a ocho (8) docentes para cursos, conferencias y estudios de la Maestrías. De las Facultades de Ciencias Contables, Facultad de Ingeniería Química, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Facultad de Ingeniería Mecánica – Energía, Ciencias de la Salud.

3000785 Programas Curriculares Adecuados

META 09 5005860 Gestión Curricular

- El Objetivo es actualizar los currículos según modelos de competencia profesional donde se está programando talleres, y se está formando comisiones de currículos en algunas facultades.

META 10 5005861 Fomento de la Investigación Formativa

- En el aspecto de investigación, se ha logrado avances importantes a través de la gestión del Vicerrectorado de Investigación promoviendo su desarrollo lográndose aportes importantes en las líneas de investigación prioritarias propiciando la participación de los docentes investigadores en concursos internos y externos, así como de estudiantes.
- Se han desarrollado por intermedio de la Oficina de Capacitación del Vicerrectorado de Investigación cursos Taller Investigación cualitativa, Curso Taller Lógica del Proyecto de Investigación, Curso Taller Estadística para la Investigación.
- Contrato de adjudicación de fondos de sub-proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, proyecto de investigación avanzado.
- **“Aprovechamiento integral de los hongos comestibles de la variedad Siullus y Boletus para el desarrollo de alimentos proteicos mediante la implementación de un prototipo de horno solar altamente eficiente en la Provincia de Calca – Distrito de Lares y Pisac.** Por un monto de 109,861.50 (y 50/100 soles.)

El objetivo del citado proyecto es mejorar el desempeño del SINACYT, con la finalidad de contribuir a la diversificación económica y competitiva del Perú.

- Contrato de adjudicación de fondos de subproyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, proyecto de investigación avanzado **“Desarrollo de una super proteína deshidratada de caracol”.** Por el monto de S/. 69,940.50 (y 50/100 soles.)

El objetivo del citado proyecto es mejorar el desempeño del SINACYT, con la finalidad de contribuir a la diversificación económica y competitiva del Perú, lo que ayudara a reducir la vulnerabilidad del aparato productivo y finalmente lograr un desarrollo sostenible basado en el conocimiento.

- Convenio suscrito entre la UNAC y el programa Nacional de Innovación para la competitividad y productividad – INNOVATEPERU N° 460 – PNICP – BRI -2015, Programa Nacional de Innovación para la competitividad y Productividad del Ministerio de Educación INNOVATE PERU, para el financiamiento de becas para la repartición de investigadores peruanos residentes en el extranjero, en el marco del contrato de préstamos N° 2693/ OCPE, suscrito entre el gobierno Peruano y el BID. Por el monto de 10,875.00 (y 00/100 soles).



3000786 Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante

META 11 5005862 Apoyo Académico.

- El Vicerrectorado Académico, a través de la Oficina de Capacitación, ofrece cursos y talleres de capacitación docente dirigidos a la mejora de la calidad educativa, pues se orienta a desarrollar distintas habilidades en los docentes para poder llegar mejor a los estudiantes.

META 12 5005863 Bienestar y Asistencia Social

- No se pudo brindar servicio en el comedor Universitario porque en esos meses los estudiantes de la Universidad se encuentran de vacaciones.
- Se realizó la actualización del estudio socioeconómico a los estudiantes que ingresaron.

3000797 Infraestructura y Equipamiento Adecuados

META 014 5006047 Mantenimiento y Operación de la Infraestructura y Equipamiento

Transferencia de recursos para financiar el mecanismo denominado fomento para la mejora de servicio educativo en la universidad.

- **2432709** Adquisición de laboratorio; en el Laboratorio de Investigación I y II de la Facultad de Ingeniería Química en la Localidad Bellavista, Distrito de Bellavista, Provincia Callao, Departamento Callao, 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 381,008.00 (00/100 soles.)
- **2437440** Adquisición de sub estaciones eléctricas en la Universidad Nacional del Callao en la Localidad de Bellavista, Provincia del Callao, Departamento del Callao, 2.6 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 907,079.00 (y 00/100 soles).
- **2437452** Adquisición de la Unidad de Laboratorio y Unidad de Laboratorio en la universidad Nacional del Callao en la localidad de bellavista , Distrito de Bellavista Provincia Callao , Departamento Callao, 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 3,189,768.00 (y 00/100 soles). Que hace un monto total para la Universidad Nacional del Callao S/. 4, 477,855.00 (y 00/100 soles).

Acciones Centrales

META 15 5000003 Gestión Administrativa.

En las diferentes Facultades y Oficinas Administrativas hicieron reuniones de coordinación, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, Elaboración de Directivas, Resoluciones y otros.

- Con Resolución Rectoral N° 053 – 2019 del 18 de enero del 2019 Resuelve aprobar con eficacia anticipada, el Presupuesto Analítico de Personal 2018 de la Universidad Nacional del Callao.
- Con Resolución Rectoral N° 085 - 2019 - R del 29 de enero del 2019 Resuelve: Aprobar la Directiva de Contratación del Personal por Suplencia Temporal del Régimen Laboral del Decreto Legislativo 276.

- Con Resolución Rectoral N° 196 – 2019 – R 01 Marzo del 2019 aprobar los perfiles y el cronograma de actividades calendarios de la convocatoria a concurso para la contratación de personal por suplencia temporal del régimen laboral del decreto legislativo n° 276.
- Con Resolución Rectoral N° 234 - 2019 - R del 13 de marzo del 2019, Resuelve Aprobar la Directiva N° 003 - 2019 - R Directiva de Matricula por integración académica progresiva de la Universidad Nacional del Callao.
- Con Resolución Rectoral N° 242 - 2019 - R del 13 de marzo del 2019 Resuelve Aprobar la Directiva N° 004 - 2019- R “Directiva de Incorporación de Fondos Transferidos mediante convenios al presupuesto de la Universidad Nacional del Callao.
- Con Resolución Rectoral N° 249 -2019-R del 14 de marzo del 2019, Resuelve Aprobar, La Directiva que norma el proceso de nombramiento del personal contratado del Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276 de la UNAC.
- Con Resolución Rectoral N° 292 – 2019 .R. del 20 de marzo del 2019 Resuelve Aprobar, el Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA 2019 de la Universidad Nacional del Callao.
- Con Resolución de Consejo Universitario N° 004 – 2019 – CU del 10 de enero del 2019 Resuelve: Aprobar el Reglamento del Ciclo de Nivelación de la Universidad Nacional del Callao.
- Con Resolución de Consejo Universitario N° 021 – 2019 – CU del 15 de enero del 2019 Resuelve Aprobar el Reglamento de año Sabático para docentes de la UNAC.
- Con Resolución de Consejo Universitario N° 082 - 2019 - C.U. del 07 de marzo del 2019 Resuelve: Aprobar el Reglamento de Participación de Docentes en Proyectos de Investigación de la UNAC.
- Con Resolución de Consejo Universitario N° 120 - 2019 - CU del 28 de marzo del 2019 Resuelve: Aprobar el Reglamento de Estudios del Centro Preuniversitario de la UNAC.
- Con Resolución de Consejo Universitario N° 130 - 2019 - CU del 09 de Abril del 2019 Resuelve: Aprobar el Reglamento de Movilidad Estudiantil en la UNAC..
- En las diferentes Facultades y Oficinas Administrativas hicieron reuniones de coordinación, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, Elaboración de Directivas y otros.
- Se cumplió con las publicaciones de documentos en el portal de transparencia según normas.
- Elaboración del Plan Estratégico Institucional 2020- 2022.
- Elaboración de la Evaluación Trimestral del Plan Operativo 2019.
- Elaboración del Plan Operativo Multianual 2020 – 2022 de la UNAC.

Se realizó los siguientes convenios:

- Convenio Marco de Cooperación Institucional e Inserción Laboral entre la Universidad Nacional del Callao – UNAC y la Asociación Civil Naturaleza Científica.

El objetivo es desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua cooperación, colaboración y beneficio sumando esfuerzos y recursos disponibles, así como de promover proyectos de desarrollo, infraestructura, capacitación y la difusión de la investigación científica y transferencia de tecnología y de inclusión laboral para los mejores profesionales egresados de la UNAC.

- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la federación y Unificación de Pescadores Artesanales del Perú (FIUPAP) y la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO UNAC.

El presente convenio, por su naturaleza no tiene carácter contractual y no persigue fines de lucro, por tanto, se indican principios, compromisos y condiciones de cooperación entre la FIUPAP y la UNAC, con el objeto de desarrollar de forma conjunta actividades de formación, laboral, investigación científica, tecnológica y socioeconómica en el sector pesquero artesanal, así como llevar a cabo acciones conjuntas de difusión y socialización del conocimiento pesquero en beneficio de ambas instituciones y de la comunidad pesquera en general.

- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Empresa COCOMAR Alimentos S.A.C COOMAR y la UNAC.

El presente convenio, por su naturaleza no tiene carácter contractual y no persigue fines de lucro, por tanto, se indican principios, compromisos y condiciones de cooperación entre COOMAR y la UNAC, con el Objetivo de desarrollar de forma conjunta actividades de formación laboral, investigación científica, tecnología y socioeconómica en el sector pesquero artesanal, así como llevar a cabo acciones conjuntas de difusión y socialización del conocimiento pesquero en beneficio de ambas instituciones y de la comunidad pesquera en general

- Convenios Marco de Cooperación Interinstitucional e Inserción Laboral entre la Universidad Nacional del Callao e INDEPRO Alimentaria EIRL.

Desarrollar proyectos y programas de inclusión laboral para los mejores profesionales egresados de la UNAC en áreas de INDEPRO ALIMENTARIA y de otras organizaciones empresariales similares a esta.

- Convenio de colaboración Interinstitucional entre la el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional del Callao.

El presente convenio tiene por objetivo contribuir a la mejora de la calidad y el logro de resultados del servicio educativo de la Universidad, mediante la transferencia de recursos, previa verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en la Norma técnica para la implementación del mecanismo denominado " Fomento para la mejora del servicio educativo de las Universidades públicas.

- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional e Inserción Laboral entre la Universidad Nacional del Callao y la Asociación de Bodegueros del Perú desarrollar proyectos y programas de inclusión laboral para los mejores profesionales egresados de la UNAC en áreas de la asociación y de otras organizaciones empresariales similares a la asociación.

- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Chupurro y la Universidad Nacional del Callao.

Desarrollar Proyectos de capacitación o asesoría técnica para generar centros de producción en las áreas de interés de ambas instituciones como son; acuicultura, alimentos, agroindustria, medio ambiente, química salud.

META 16 500006 Acciones de control de Auditoria

- Verificación del cumplimiento de las normas establecidas por SUNEDU.
- Ejecución y evaluación del cumplimiento del Plan de Auditoria Interna.
- Revisión de los procesos vinculados con el manejo de los recursos financieros.



ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO APNOP

META 20 5000753 Extensión y Proyección Social

- El Instituto de Extensión y Responsabilidad Social, es de promover y difundir a la comunidad la actividad científica, tecnológica cultural de la universidad.
- Coordinación para la feria virtual con mirada laboral según convenio.
- Curso imitación a empresa para feria presencial.
- Gestión de Convenio con Universia – Para la bolsa de trabajo.
- Elaboración de Instrumentos de Gestión: Reglamento de Bolsa de trabajo, seguimiento del Perfil de Puestos.
- Conformación de la Asociación de Egresados en el 1er encuentro de Egresados UNAC. 2019 Elección de la primera Junta Directiva.
- Coordinación con SUNASS, Gobierno Regional, Ministerio de Trabajo.
- Recepción del premio por nuestra participación en el Encuentro Escolar Nacional “Buenas Prácticas para el ahorro de Agua potable.

META 21 500991 Obligaciones Provisionales

Se atendió con los pagos de planillas de docentes nombrados y contratados, administrativos y del personal Contrato Administrativos de servicios (CAS).y del personal cesante de la UNAC.

META 23 5003195 Incorporación de Nuevos Estudiante de Acuerdo al Perfil del Ingresante.

Se dio 01 taller de Inducción y seguridad para los nuevos ingresantes.

3.- Conclusiones y Recomendaciones.

El 100% de las actividades operativas programadas y ejecutadas están dentro de la cobertura del PIA. No se registraron actividades sin financiamiento que no afecta al Plan Estratégico Institucional.

Difundir la necesidad de vincular la programación institucional con las metas de los centros de costos y su financiamiento mediante la ejecución de los cuadros de necesidades.

Asignación de la carga académica de acuerdo a la especialidad del docente ordinario.

Implementar el uso pleno del Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA, para lo cual debe responsabilizarse al Director de administración y que periódicamente se de la enseñanza del módulo.

Monitorear la Aprobación del Plan Estratégico 2020 – 2022 de la UNAC.

4.- Anexo

Reporte de seguimiento del POI del trimestre respectivo emitido a través del aplicativo CEPLAN V01.



ANEXOS

Anexo B-6									
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DE UNIDAD EJECUTORA									
PEI - PERIODO	2017 - 2019	UNIDAD MEDIDA	CENTRO COSTO	META ANUAL	APROBADO 1er TRIM.	EJECUTADO AL 1er TRIM.	% AVANCE 1er TRIM.	MOTIVO DEL ATRASO ENTREGADO AL 1er TRIMESTRE	
Nivel de Gobierno	E - GOBIERNO NACIONAL								
Sector	10 - EDUCACION								
Pilego	529 - UN. DEL CALLAO								
Unidad Ejecutora	000107 - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO								
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	UNIDAD MEDIDA	CENTRO COSTO	META ANUAL	APROBADO 1er TRIM.	EJECUTADO AL 1er TRIM.	% AVANCE 1er TRIM.	MOTIVO DEL ATRASO ENTREGADO AL 1er TRIMESTRE	
ACTIVIDAD OPERATIVA	ACCION OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CENTRO COSTO	META ANUAL	APROBADO 1er TRIM.	EJECUTADO AL 1er TRIM.	% AVANCE 1er TRIM.	MOTIVO DEL ATRASO ENTREGADO AL 1er TRIMESTRE	
DELO1 - MEJORAR LA CALIDAD DE LA FORMACION PROFESIONAL DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	MEJORAR LA CALIDAD DE LA FORMACION PROFESIONAL DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS								
AE101.01 - CURRÍCULO DE ESTUDIOS ACTUALIZADO PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	AE101.01 - CURRÍCULO DE ESTUDIOS ACTUALIZADO PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS								
19A0000571146 - ELABORACION DEL DIAGNOSTICO Y ACTUALIZACION DEL PLAN CURRICULAR.	01.01: VICERRECTORADO ACADÉMICO	001: ACCION		12.00	3.00	3.00	100.00	1. 25.00 2. 0.00 3. 6.62	
19A0000571170 - EVALUACION DE LOS SILABOS DE LOS CURSOS QUE FORMAN PARTE DE LA PROPUESTA CURRICULAR.	05.01: INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA	047: EVALUACION		4.00	0.00	0.00	0.00	1. 0.00 2. 0.00 3. 0.00	
19A0000571180 - EVALUACION DE LOS SILABOS DE LOS CURSOS QUE FORMAN PARTE DE LA PROPUESTA CURRICULAR.	05.02: INGENIERIA MECANICA Y ELECTRONICA	047: EVALUACION		6.00	0.00	0.00	0.00	1. 0.00 2. 0.00 3. 0.00	
19A0000571190 - EVALUACION DE LOS SILABOS DE LOS CURSOS QUE FORMAN PARTE DE LA PROPUESTA CURRICULAR.	05.03: INGENIERIA QUIMICA	047: EVALUACION		2.00	0.00	0.00	0.00	1. 0.00 2. 0.00 3. 0.00	
19A0000571200 - EVALUACION DE LOS SILABOS DE LOS CURSOS QUE FORMAN PARTE DE LA PROPUESTA CURRICULAR.	05.04: INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS	047: EVALUACION		2.00	0.00	0.00	0.00	1. 0.00 2. 0.00 3. 0.00	
19A0000571203 - ELABORACION DEL DIAGNOSTICO Y ACTUALIZACION DEL PLAN CURRICULAR.	05.05: INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	047: EVALUACION		2.00	0.00	0.00	0.00	1. 0.00 2. 0.00 3. 0.00	
19A0000571208 - EVALUACION DE LOS SILABOS DE LOS CURSOS QUE FORMAN PARTE DE LA PROPUESTA CURRICULAR.	05.06: CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	047: EVALUACION		182,977.00	0.00	0.00	0.00	1. 0.00 2. 0.00 3. 0.00	
19A0000571215 - ELABORACION DEL DIAGNOSTICO Y ACTUALIZACION DEL PLAN CURRICULAR.	05.07: CIENCIAS CONTABLES	047: EVALUACION		2.00	0.00	0.00	0.00	1. 0.00 2. 0.00 3. 0.00	
19A0000571222 - ACTUALIZACION DE CURRÍCULO, PLAN DE ESTUDIOS, CONTENIDOS POR COMPETENCIA.	05.08: CIENCIAS ECONÓMICAS	047: EVALUACION		2.00	0.00	0.00	0.00	1. 0.00 2. 0.00 3. 0.00	
19A0000571229 - SEGUIMIENTO Y EVALUACION CURRICULAR A SER IMPLEMENTADO.	05.09: CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS	047: EVALUACION		2.00	0.00	0.00	0.00	1. 0.00 2. 0.00 3. 0.00	
19A0000571234 - EVALUACION DE LOS SILABOS DE LOS CURSOS QUE FORMAN PARTE DE LA PROPUESTA CURRICULAR.	05.10: AMBIENTAL NATURALES	047: EVALUACION		2.00	0.00	0.00	0.00	1. 0.00 2. 0.00 3. 0.00	
19A0000571240 - DOCENTES CON COMPETENCIAS E INVESTIGACION FORMATIVA REGISTRO EN DINA Y REGINA.	05.11: CIENCIAS DE LA SALUD	047: EVALUACION		2.00	0.00	0.00	0.00	1. 0.00 2. 0.00 3. 0.00	
19A0000930849 - PLANIFICACION Y ORGANIZACION DE DIVERSOS CURSOS Y TALLERES, ACTUALIZACION DEL DISEÑO CURRICULAR DE TODAS LAS UNIDADES DE POSGRADO.	05.12: ESCUELA DE POSGRADO	028: CURSO		8.00	2.00	2.00	100.00	1. 25.00 2. 0.00 3. 3.96	
AE101.05 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS INTEGRALES PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS				4,304,819.00	369,832.65	91,070.00			

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

19A000570982 - DESARROLLO DEL EJERCICIO DOCENTE PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.	240 : DOCENTE	05.03 : INGENIERIA QUIMICA	FINANCIERO S/	4,408,390.08	1,102,097.53	326,660.00	29.64	2.	7.41	MOTIVO:
			FÍSICO	576.00	144.00	135.00	93.75	1.	23.44	2.
			FINANCIERO S/	4,033,899.08	1,008,499.77	250,820.00	24.87	3.	6.22	MOTIVO:
19A000570986 - DESARROLLO DEL EJERCICIO DOCENTE PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.	240 : DOCENTE	05.04 : INGENIERIA PEQUERA Y DE ALIMENTOS	FINANCIERO S/	576.00	144.00	136.00	94.44	1.	23.61	2.
			FINANCIERO S/	3,890,487.00	897,631.75	247,010.00	27.52	3.	6.88	MOTIVO:
19A000570992 - DESARROLLO DEL EJERCICIO DOCENTE PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.	240 : DOCENTE	05.05 : INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	FÍSICO	600.00	150.00	135.00	90.00	1.	22.50	2.
			FINANCIERO S/	3,336,888.78	834,724.50	123,778.00	14.64	3.	3.71	MOTIVO:
19A000570997 - DESARROLLO DEL EJERCICIO DOCENTE PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.	240 : DOCENTE	05.06 : CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	FÍSICO	624.00	156.00	142.00	91.03	1.	22.76	2.
			FINANCIERO S/	4,224,130.00	1,056,032.49	277,780.00	26.30	3.	6.58	MOTIVO:
19A000571001 - DESARROLLO DEL EJERCICIO DOCENTE PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.	240 : DOCENTE	05.07 : CIENCIAS CONTABLES	FÍSICO	564.00	141.00	123.00	87.23	1.	21.81	2.
			FINANCIERO S/	4,437,258.00	1,109,314.50	248,530.00	22.40	3.	5.60	MOTIVO:
19A000571008 - EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	240 : DOCENTE	05.08 : CIENCIAS ECONOMICAS	FÍSICO	672.00	168.00	161.00	95.83	1.	23.96	2.
			FINANCIERO S/	3,703,217.00	925,004.23	216,670.00	23.62	3.	5.90	MOTIVO:
19A000571015 - DESARROLLO DEL EJERCICIO DOCENTE PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.	240 : DOCENTE	05.09 : CIENCIAS MATEMATICAS	FÍSICO	636.00	159.00	157.00	98.74	1.	24.69	2.
			FINANCIERO S/	2,278,328.00	569,581.98	103,950.00	18.18	3.	4.54	MOTIVO:
19A000571020 - DESARROLLO DEL EJERCICIO DOCENTE PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.	240 : DOCENTE	05.10 : AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	FÍSICO	396.00	99.00	100.00	101.01	1.	25.25	2.
			FINANCIERO S/	2,235,420.00	558,885.00	94,180.00	16.85	3.	4.21	MOTIVO:
19A000571025 - DESARROLLO DEL EJERCICIO DOCENTE PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.	240 : DOCENTE	05.11 : CIENCIAS DE LA SALUD	FÍSICO	624.00	156.00	154.00	98.72	1.	24.88	2.
			FINANCIERO S/	5,709,320.00	1,427,330.01	281,890.00	17.65	3.	4.41	MOTIVO:
19A000571031 - EVALUACIÓN DOCENTE MEDIANTE ENCUESTAS QUE MIDA EL CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ACADÉMICA Y DOMINIO PEDAGÓGICO.	047 : EVALUACION	05.01 : INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA	FÍSICO	2.00	0.00	0.00	0.00	1.	0.00	2.
			FINANCIERO S/	86,000.00	0.00	0.00	0.00	3.	0.00	MOTIVO:
19A000571035 - EVALUACIÓN DOCENTE MEDIANTE ENCUESTAS QUE MIDA EL CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ACADÉMICA Y DOMINIO PEDAGÓGICO.	047 : EVALUACION	05.02 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA	FÍSICO	2.00	0.00	0.00	0.00	1.	0.00	2.
			FINANCIERO S/	98,000.00	0.00	0.00	0.00	3.	0.00	MOTIVO:
19A000571038 - EVALUACIÓN DOCENTE MEDIANTE ENCUESTAS QUE MIDA EL CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ACADÉMICA Y DOMINIO PEDAGÓGICO.	047 : EVALUACION	05.03 : INGENIERIA QUIMICA	FÍSICO	2.00	0.00	0.00	0.00	1.	0.00	2.
			FINANCIERO S/	94,150.00	0.00	0.00	0.00	3.	0.00	MOTIVO:
19A000571041 - EVALUACIÓN DOCENTE MEDIANTE ENCUESTAS QUE MIDA EL CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ACADÉMICA Y DOMINIO PEDAGÓGICO.	047 : EVALUACION	05.04 : INGENIERIA PEQUERA Y DE ALIMENTOS	FÍSICO	2.00	0.00	0.00	0.00	1.	0.00	2.
			FINANCIERO S/	67,600.00	0.00	0.00	0.00	3.	0.00	MOTIVO:
19A000571044 - EVALUACIÓN DOCENTE MEDIANTE ENCUESTAS QUE MIDA EL CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ACADÉMICA Y DOMINIO PEDAGÓGICO.	047 : EVALUACION	05.05 : INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	FÍSICO	2.00	0.00	0.00	0.00	1.	0.00	2.
			FINANCIERO S/	75,000.00	0.00	0.00	0.00	3.	0.00	MOTIVO:
19A000571046 - EVALUACIÓN DOCENTE MEDIANTE ENCUESTAS QUE MIDA EL CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ACADÉMICA Y DOMINIO PEDAGÓGICO.	047 : EVALUACION	05.06 : CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	FÍSICO	2.00	0.00	0.00	0.00	1.	0.00	2.
			FINANCIERO S/	74,250.00	0.00	0.00	0.00	3.	0.00	MOTIVO:
19A000571048 - EVALUACIÓN DOCENTE MEDIANTE ENCUESTAS QUE MIDA EL CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ACADÉMICA Y DOMINIO PEDAGÓGICO.	047 : EVALUACION	05.07 : CIENCIAS CONTABLES	FÍSICO	2.00	0.00	0.00	0.00	1.	0.00	2.
			FINANCIERO S/	73,800.00	0.00	0.00	0.00	3.	0.00	MOTIVO:

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

01.04 - PROMOVER UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL MODERNA TRANSPARENTE EN LA UNAC	023 : CONVENIO	01.01 : RECTORADO	FÍSICO	15.00	2.00	2.00	100.00	1.3.33	1.3.33	2.88
AE1.04.01 - IMPLEMENTAR CONVENIOS DE COOPERACIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA UNIVERSIDAD			FINANCIERO S/	370,000.00	80,000.01	9,200.00	11.50			
19A0000564731 - ESTABLECER Y DESARROLLAR CONVENIOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y ACADÉMICOS CON INSTITUCIONES NACIONALES Y ACADÉMICAS			FÍSICO							
			FINANCIERO S/							
19A0000564694 - CAPACTACION LABORAL JUVENIL OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS OFICINA DE COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL	001 : ACCION	01.01 : OFICINA PUBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL	FÍSICO	12.00	3.00	3.00	100.00	25.00	2.3.41	
			FINANCIERO S/	500,910.00	125,227.50	17,091.00	13.65			
			FINANCIERO S/							
AE1.04.02 - IMPLEMENTAR LA GESTIÓN POR PROCESOS EN LA UNAC		TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	820,910.00	205,227.51	24,291.00				
19A0000563328 - RECEPCIONAR, REGISTRAR, CLASIFICAR, TRAMITAR, DISTRIBUIR, ARCHIVAR LOS EXPEDIENTES INTERNOS Y EXTERNOS USANDO MEDIOS INFORMÁTICOS Y EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS A LA UNIVERSIDAD INFORMANDO A LOS INTERESADOS, EL ESTADO DEL TRÁMITE Y DE SUS RESULTADOS.ACCIONES.	001 : ACCION	01.02 : SECRETARIA GENERAL	FÍSICO	1,800.00	450.00	127.00	28.22	7.06	1.2.1	
			FINANCIERO S/	46,000.00	11,500.02	3,375.00	23.35	7.34	3.61	
			FINANCIERO S/							
19A0000565487 - DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES, PRECIR LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, PRESIDIR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO UNIVERSITARIO.	001 : ACCION	01.10 : OFICINA DE INFORMACION Y COMUNICACION	FÍSICO	12.00	3.00	1.00	33.33	8.33	1.2.1	
			FINANCIERO S/	42,000.00	10,500.00	2,450.00	25.24	6.31	3.61	
			FINANCIERO S/							
19A0000565473 - REUNION SUPERVISION, CONTROL Y MONITOREO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ELABORACION DE DIRECTIVAS, Y OTROS.	001 : ACCION	04.01 : DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	FÍSICO	36.00	9.00	3.00	33.33	8.33	1.2.1	
			FINANCIERO S/	43,000.00	10,749.99	4,790.00	39.91	9.98	3.61	
			FINANCIERO S/							
19A0000565479 - RECEPCIONAR, REGISTRAR, CLASIFICAR, TRAMITAR, DISTRIBUIR, ARCHIVAR LOS EXPEDIENTES INTERNOS Y EXTERNOS USANDO MEDIOS INFORMÁTICOS Y EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS A LA UNIVERSIDAD INFORMANDO A LOS INTERESADOS, EL ESTADO DEL TRÁMITE Y DE SUS RESULTADOS.ACCIONES.	001 : ACCION	05.01 : INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA	FÍSICO	300.00	60.00	48.00	80.00	16.00	1.2.1	
			FINANCIERO S/	146,000.00	29,200.00	8,300.00	28.42	5.68	3.61	
			FINANCIERO S/							
19A0000565480 - RECEPCIONAR, REGISTRAR, CLASIFICAR, TRAMITAR, DISTRIBUIR, ARCHIVAR LOS EXPEDIENTES INTERNOS Y EXTERNOS USANDO MEDIOS INFORMÁTICOS Y EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS A LA UNIVERSIDAD INFORMANDO A LOS INTERESADOS, EL ESTADO DEL TRÁMITE Y DE SUS RESULTADOS.ACCIONES.	001 : ACCION	05.02 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA	FÍSICO	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.2.1	
			FINANCIERO S/	156,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.61	
			FINANCIERO S/							
19A0000565481 - RECEPCIONAR, REGISTRAR, CLASIFICAR, TRAMITAR, DISTRIBUIR, ARCHIVAR LOS EXPEDIENTES INTERNOS Y EXTERNOS USANDO MEDIOS INFORMÁTICOS Y EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, REALIZAR DIRECTIVAS, GUAS.	001 : ACCION	05.03 : INGENIERIA QUIMICA	FÍSICO	600.00	150.00	130.00	66.67	21.67	1.2.1	
			FINANCIERO S/	151,000.00	37,749.99	17,250.00	45.70	11.42	3.61	
			FINANCIERO S/							
19A0000565482 - RECEPCIONAR, REGISTRAR, CLASIFICAR, TRAMITAR, DISTRIBUIR, ARCHIVAR LOS EXPEDIENTES INTERNOS Y EXTERNOS USANDO MEDIOS INFORMÁTICOS.	001 : ACCION	05.04 : INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS	FÍSICO	480.00	120.00	134.00	111.67	27.92	1.2.1	
			FINANCIERO S/	121,000.00	30,249.99	7,530.00	24.86	6.21	3.61	
			FINANCIERO S/							
19A0000565483 - RECEPCIONAR, REGISTRAR, CLASIFICAR, TRAMITAR, DISTRIBUIR, ARCHIVAR LOS EXPEDIENTES INTERNOS Y EXTERNOS USANDO MEDIOS INFORMÁTICOS.	001 : ACCION	05.05 : INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	FÍSICO	80.00	20.00	18.00	90.00	22.50	1.2.1	
			FINANCIERO S/	138,000.00	32,000.00	6,000.00	18.75	4.69	3.61	
			FINANCIERO S/							
19A0000565484 - RECEPCIONAR, REGISTRAR, CLASIFICAR, TRAMITAR, DISTRIBUIR, ARCHIVAR LOS EXPEDIENTES INTERNOS USANDO MEDIOS INFORMÁTICOS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA YO EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO GENERAL.	001 : ACCION	05.06 : CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	FÍSICO	120.00	30.00	19.00	63.33	15.83	1.2.1	
			FINANCIERO S/	119,500.00	29,874.99	5,000.00	16.74	4.18	3.61	
			FINANCIERO S/							
19A0000565485 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA YO EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO GENERAL DE AULAS Y OFICINAS CAMBIO DE PORCELANADO PISOS, RENOVACION DE MOBILIARIO Y ADQUISICION DE ACUBRO A LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANICA.	001 : ACCION	05.07 : CIENCIAS CONTABLES	FÍSICO	130.00	43.00	38.00	88.37	29.23	1.2.1	
			FINANCIERO S/	177,450.00	41,530.00	11,680.00	27.45	9.15	3.61	
			FINANCIERO S/							
19A0000565487 - GESTION DEL PROGRAMA	001 : ACCION	05.08 : CIENCIAS ECONOMICAS	FÍSICO	80.00	20.00	18.00	90.00	22.50	1.2.1	
			FINANCIERO S/	132,438.00	33,159.90	6,450.00	19.45	4.86	3.61	
			FINANCIERO S/							
19A0000565492 - RECEPCIONAR, REGISTRAR, CLASIFICAR, TRAMITAR, DISTRIBUIR, ARCHIVAR LOS EXPEDIENTES INTERNOS Y EXTERNOS USANDO MEDIOS INFORMÁTICOS Y EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS A LA UNIVERSIDAD INFORMANDO A LOS INTERESADOS, EL ESTADO DEL TRÁMITE Y DE SUS RESULTADOS.ACCIONES.	001 : ACCION	05.09 : CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES	FÍSICO	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.2.1	
			FINANCIERO S/	78,464.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.61	
			FINANCIERO S/							
19A0000565503 - RECEPCIONAR, REGISTRAR, CLASIFICAR, TRAMITAR, DISTRIBUIR, ARCHIVAR LOS EXPEDIENTES INTERNOS Y EXTERNOS USANDO MEDIOS INFORMÁTICOS, EL ESTADO DEL TRÁMITE Y DE SUS RESULTADOS.	001 : ACCION	05.10 : ADMINISTRACION Y DE SERVICIOS NATURALES	FÍSICO	150.00	30.00	3.00	10.00	2.00	1.2.1	
			FINANCIERO S/	67,840.00	13,668.00	2,490.00	18.06	3.61	3.61	
			FINANCIERO S/							
19A0000565502 - RECEPCIONAR, REGISTRAR, CLASIFICAR, TRAMITAR, DISTRIBUIR Y ARCHIVAR LOS EXPEDIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA FACULTAD Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA YO EQUIPAMIENTO.	001 : ACCION	05.11 : CIENCIAS DE LA SALUD	FÍSICO	140.00	35.00	35.00	100.00	25.00	1.2.1	
			FINANCIERO S/	269,000.00	67,250.00	10,725.00	15.95	3.99	3.99	
			FINANCIERO S/							

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

19A0000582398 - EJECUTAR LAS PLANILLAS DE HABERES EN CONCORDANCIA CON EL PRESUPUESTO.	137 : PLANILLA	FÍSICO	24.00	6.00	3.00	50.00	1. 12.50 2. 21.13 3. MOTIVO:
		FINANCIERO S/	3,535,432.00	883,857.99	747,140.00	84.53	
		FINANCIERO S/	25,857,141.96	3,008,104.47	2,094,230.00		
AEL04.03 - MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNAC							
19A000057315 - REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, ELABORACIÓN DE PERFILES DE PRE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA UNAC.	046 : ESTUDIO	FÍSICO	8.00	0.00	0.00	0.00	1. 0.00 2. 0.00 3. MOTIVO:
		FINANCIERO S/	1,030,000.00	0.00	0.00	0.00	
AEL04.03 - MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNAC							
19A0000575419 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA UNAC (ESTUDIOS, OBRAS)	248 : REPORTE	FÍSICO	8.00	2.00	1.00	50.00	1. 12.50 2. 25.00 3. MOTIVO:
		FINANCIERO S/	837,536.00	209,385.50	209,385.00	100.00	
AEL04.03 - MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNAC							
19A0000575481 - EQUIPAMIENTO DE LAS AULAS Y LABORATORIOS DE LA FACULTAD.	604 : EQUIPO IMPLEMENTADO	FÍSICO	10.00	0.00	0.00	0.00	1. 0.00 2. 0.00 3. MOTIVO:
		FINANCIERO S/	765,395.00	0.00	0.00	0.00	
AEL04.03 - MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNAC							
19A0000575487 - EQUIPAMIENTO DE AULAS, OFICINAS, LABORATORIOS	604 : EQUIPO IMPLEMENTADO	FÍSICO	12.00	3.00	2.00	66.67	1. 16.67 2. 16.67 3. 4.20 4.20 MOTIVO:
		FINANCIERO S/	870,070.00	217,517.50	36,540.00	16.80	
AEL04.03 - MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNAC							
19A0000575497 - EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD, CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, DESARROLLO DE PROYECTOS SOPORTE INFORMÁTICO.	001 : ACCION	FÍSICO	30.00	8.00	8.00	100.00	1. 26.67 2. 24.36 3. 6.09 MOTIVO:
		FINANCIERO S/	788,632.00	197,158.02	48,030.00	24.36	
AEL04.03 - MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNAC							
19A0000575747 - EQUIPAMIENTO DE AULAS, LABORATORIOS DE LA FACULTAD.	604 : EQUIPO IMPLEMENTADO	FÍSICO	6.00	2.00	2.00	100.00	1. 33.33 2. 15.52 3. 5.17 MOTIVO:
		FINANCIERO S/	685,254.99	228,418.33	35,450.00	15.52	
AEL04.03 - MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNAC							
19A0000575752 - EQUIPAMIENTO DE AULAS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS.	604 : EQUIPO IMPLEMENTADO	FÍSICO	10.00	0.00	0.00	0.00	1. 0.00 2. 0.00 3. 0.00 MOTIVO:
		FINANCIERO S/	847,710.00	0.00	0.00	0.00	
AEL04.03 - MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNAC							
19A0000575764 - DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BÁSICO DE AULAS, SEGÚN ESTÁNDARES, SEDE CALLAO	007 : AULA	FÍSICO	7.00	0.00	0.00	0.00	1. 0.00 2. 0.00 3. 0.00 MOTIVO:
		FINANCIERO S/	803,054.00	0.00	0.00	0.00	
AEL04.03 - MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNAC							
19A0000577002 - MANTENIMIENTO GENERAL DE AULAS, OFICINAS (CAMBIO DE PORCELANADO LOS PISOS DE RENOVACIÓN DE MOVIILIARIO Y ADQUISICIÓN DE MOVIILIARIO PARA LAS OFICINAS DE ACUERDO A LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA FACULTAD.	415 : AMBITO	FÍSICO	7.00	15.00	12.00	80.00	1. 171.43 2. 15.79 3. 5.26 MOTIVO:
		FINANCIERO S/	776,159.00	258,719.67	40,840.00	15.79	
AEL04.03 - MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNAC							
19A0000577014 - MANTENIMIENTO DE RENOVACIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES DE COMPUTO, EQUIPAMIENTO BÁSICO DE AULAS, LABORATORIOS.	042 : EQUIPO	FÍSICO	10.00	0.00	0.00	0.00	1. 0.00 2. 0.00 3. 0.00 MOTIVO:
		FINANCIERO S/	786,175.01	0.00	0.00	0.00	
AEL04.03 - MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNAC							
19A0000577021 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.	042 : EQUIPO	FÍSICO	20.00	5.00	4.00	80.00	1. 20.00 2. 19.05 3. 4.76 MOTIVO:
		FINANCIERO S/	444,704.00	111,176.00	21,184.00	19.05	
AEL04.03 - MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNAC							
19A0000577024 - EQUIPAMIENTO DE LA AULAS Y LABORATORIOS DE LA FACULTAD	042 : EQUIPO	FÍSICO	30.00	0.00	0.00	0.00	1. 0.00 2. 0.00 3. 0.00 MOTIVO:
		FINANCIERO S/	455,318.01	0.00	0.00	0.00	
AEL04.03 - MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNAC							
19A0000577030 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL PREGRADO, MEJORAMIENTO DE SANITARIOS, ELECTRICIDAD Y CONECTIVIDAD DE LA FACULTAD.	042 : EQUIPO	FÍSICO	40.00	0.00	0.00	0.00	1. 0.00 2. 0.00 3. 0.00 MOTIVO:
		FINANCIERO S/	1,257,040.00	0.00	0.00	0.00	
AEL04.04 - LOGRAR EL LICENCIAMIENTO DE LA UNAC ANTE LA SUNEDU							
	TOTAL POR A/EI	FINANCIERO S/	10,347,050.01	1,222,374.02	391,429.00		
AEL04.04 - LOGRAR EL LICENCIAMIENTO DE LA UNAC ANTE LA SUNEDU							
19A0000578097 - DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES, PRESIDIR LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, PRESIDIR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO UNIVERSITARIO, SE INCLuye LA COMISION PERMANENTE DE FISCALIZACION, DEFENSORIA UNIVERSITARIA, TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO COMITE ELECTORAL UNIVERSITARIO.	001 : ACCION	FÍSICO	192.00	46.00	6.00	12.50	1. 3.13 2. 25.47 3. 6.37 MOTIVO:
		FINANCIERO S/	246,900.00	61,725.00	15,720.00	25.47	
	TOTAL POR A/EI	FINANCIERO S/	246,900.00	61,725.00	15,720.00		
	TOTAL GENERAL	FINANCIERO S/	109,167,877.00	17,460,174.02	5,583,859.00		
REFERENCIA DEL INDICADOR PEI	LOGRO ESPERADO	LOGRO OBTENIDO	% AVANCE	INDICADOR			

